



**ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.**

ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ

CONCEJALES:

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA CARO

DAVID TAMAYO ORDEN

MARIA DEL CARMEN MENDOZA HEREDIA

FRANCISCO JOSÉ GUERRERO RODRÍGUEZ

FATIMA NUÑEZ ESCABIA DE CARVAJAL

JORGE SÁNCHEZ MARÍN

ANA ISABEL MORENO ORTEGA

MANUEL VICENTE ALBA GALLARDO

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MUÑOZ

JOAQUÍN RUZ RAMÍREZ

LAURA SÁNCHEZ MUÑOZ

MIGUEL EMILIANO RODRÍGUEZ MUÑOZ

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ OLMEDO

INMACULADA SÁNCHEZ ZARA

FRANCISCO MANUEL ALMAZO PAREJA

MANUEL ZARA DORCA

JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ MENDOZA

ANTONIO JESÚS ARAGÓN DORCA

MARIA FUENSANTA UREBA RUBIO

FRANCISCO GARRIDO CAÑETE

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
www.conil.org


En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las once horas del día 15 de junio de 2019, se reúnen en primera convocatoria en las dependencias municipales del Centro Cultural Santa Catalina los regidores electos que arriba se mencionan al objeto de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento y a la elección de Alcalde/sa en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Actúa de Secretaria General la que lo es de la Corporación D^a. MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ, que certifica.

PUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN MESA DE EDAD Y COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

Reunida la mayoría absoluta de miembros electos del Ayuntamiento y comprobado que existe el quórum necesario para la válida constitución de la Corporación municipal, se inician las actuaciones pertinentes de la siguiente forma.

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	1 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					



La Secretaria indica que se va a dar comienzo al acto de constitución del Ayuntamiento para el mandato 2019-2023 tras el proceso electoral del pasado 26 de mayo de Elecciones Municipales.

Asimismo, da lectura a la normativa vigente, señalando que procede formar la Mesa de edad integrada por el Concejal electo de mayor edad, que resulta ser el Sr. D. Francisco Garrido Cañete y por el de menor edad, Sr. D. Jorge Sánchez Marín, a los que llama para que la acompañen al estrado y constituir la citada Mesa.

Seguidamente, el Presidente Sr. Garrido declara constituida la Mesa de edad y expone que se han comprobado las credenciales de los electos por Secretaría así como que se ha cumplido por éstos su obligación de presentar en tiempo y forma las declaraciones correspondientes en el registro de intereses, conforme a los modelos aprobados en Pleno.

La Secretaria manifiesta que quedan a disposición de los ediles los documentos preceptivos, que se incorporan al expediente de constitución del nuevo Ayuntamiento.

PUNTO 2º.- TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJALES/AS ELECTOS/AS Y CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

La Presidencia señala que se procederá al acto de juramento o promesa de los concejales electos.

La Secretaria da lectura al art. 108.8 de la LOREG y señala que primero tomarán posesión los miembros de la mesa de edad y luego el resto de los Concejales por orden alfabético.

Los veintiún ediles prestan juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, imponiendo el Sr. Presidente el escudo de Conil a aquellos ediles que lo son por vez primera.

Asimismo, declara constituida la Corporación municipal para el mandato 2019-2023.

PUNTO 3º.- ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.


La Secretaria expone que si no existe opinión contraria, el sistema de votación va a ser el secreto mediante urna, de forma que se llamará a los Sres. Concejales para que depositen su papeleta de voto con una cruz en el nombre del candidato por el que se vota.

El Sr. Presidente indica que habiendo todos los concejales que encabezan las correspondientes listas concurrentes a las elecciones manifestado previamente a la Secretaria su conformidad en presentarse como candidatos a la elección de Alcalde/sa, son considerados como tales los Sres. Juan Manuel Bermúdez Escámez por IU; M^a. del Carmen Sánchez Muñoz por el PSOE; Inmaculada Sánchez Zara por AxSí; Antonio Aragón Dorca por el PP y Francisco Garrido Cañete por Ciudadanos.

Efectuada la votación, se procede al recuento de votos con el siguiente resultado:

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	2 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					



Votos emitidos: 21
 Votos válidos: 21
 Sr. Juan Manuel Bermúdez Escámez...9 votos
 Sra. M^a. del Carmen Sánchez Muñoz...11 votos
 Sr. Francisco Garrido Cañete.....1 voto

A la vista de lo anterior, la Secretaria señala que por haber obtenido la mayoría absoluta de votos, procede proclamar Alcaldesa a la Sra. D^a. M^a del Carmen Sánchez Muñoz en representación del PSOE.

A continuación, la citada Sra. Sánchez comunica literalmente lo siguiente:

“Señoras y señores, muy buenos días.

Acabo de ser elegida alcaldesa de Conil. Considero que no cabe mayor orgullo para una conileña que el recibir dicha distinción, la de ser designada para aportar sus conocimientos, su trabajo, su experiencia, las 24 horas de su día a día en mejorar la vida de sus vecinos y vecinas, en mejorar este pueblo al que tanto ama.

Para ello, esta que ahora les habla, el Partido Socialista de Conil, del que me siento tan y tan orgullosa, ha trabajado arduamente en estos últimos meses, en la campaña electoral. Nos hemos dejado la piel en la generación de una propuesta de gobierno valiente, ambiciosa y progresista que, estamos convencidos, es la mejor para el futuro de Conil, para su avance, para paliar las desigualdades que ahora la sacuden, para generar empleo y riqueza, para crecer día a día como pueblo.


Esta representante del Partido Socialista, el Partido Socialista y sus 140 años de historia creen, indefectiblemente, en la democracia. Trasladamos a los conileños y conileñas nuestras ideas, nuestras propuestas de futuro, nuestras ilusiones para que nos otorgaran su respaldo para gobernar Conil, pero, no obstante, la ciudadanía entendió que nuestro papel era liderar la oposición, fiscalizar la labor del gobierno municipal. Como también entendió que el partido que había dirigido nuestro pueblo con mayoría absoluta a partir de ahora lo haría en minoría, que debería buscar acuerdos, consensos, con el resto de las cuatro fuerzas políticas restantes en la oposición.

Ese fue el papel que nos otorgaron los conileños y conileñas y ese es el papel que esta que les habla y mi grupo político va a desarrollar. El Grupo Socialista ha votado hace unos instantes a esta candidata porque seguimos pensando que disponemos del mejor programa político que existe ahora mismo para Conil. Pero no nos podríamos llamar socialistas si no somos honestos con nosotros mismos y con este pueblo y es por ello que, en las actuales circunstancias, no podemos aceptar la Alcaldía de esta ciudad a la que tanto amamos y por la que hemos trabajado, trabajamos y seguiremos trabajando.

El Partido Socialista no puede gobernar Conil con los votos del Partido Popular. Nuestros postulados, nuestras ideas, se encuentran en las antípodas de las que defiende el Partido Popular.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	3 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					



Nosotros somos un partido progresista, que cree en la igualdad de género; que defiende el reparto de la riqueza para que los más desfavorecidos no tengan menos oportunidades por falta de recursos económicos; que cree en los servicios públicos, priorizando la sanidad y la educación universal y gratuita; que piensa que nadie puede ser discriminado por su orientación sexual; que este país tiene aún demasiada historia enterrada en sus cunetas para avanzar con la cabeza alta de la dignidad.

El Partido Popular está demostrando, en el presente más que nunca, que sus ideas son contrarias a estos principios. Tanto es así que ha llegado a acuerdos con la ultraderecha, en nuestra tierra, en Andalucía, por ejemplo. Los derechos, los principios por los que tanto hemos luchado mujeres y hombres se ven puestos ahora en duda por esta nueva formación, con la que el Partido Popular está alcanzando acuerdos a cambio de sillones.

El Partido Socialista, esta que les habla, no podemos gobernar Conil con el apoyo de este partido.

Mis compañeros, compañeras y yo, mi partido, en Conil, en la provincia de Cádiz, en Andalucía y en España entera, caminamos con la cabeza erguida, orgullosos de ser socialistas. Y son inherentes a nosotros unas ideas, unos principios a los que no vamos a renunciar.

En nombre del Partido Socialista, en nombre de las ideas de izquierdas y progresistas, en nombre de la honestidad de quienes formamos parte del PSOE de Conil, no podemos aceptar la Alcaldía de Conil por las razones expuestas. Es por ello, que, oficialmente, renuncio a ser alcaldesa de mi pueblo.

Muchas gracias. Viva Conil.”

La Corporación se da por enterada de la renuncia de Dña. Carmen Sánchez del PSOE a tomar posesión del cargo de Alcaldesa electa.

Considerando lo anterior, la Secretaria solicita a la Presidencia de la Mesa que se haga un receso para hablar con los cinco candidatos que encabezan las listas vista la situación peculiar que se plantea de una Alcaldesa electa que decide no tomar posesión de su cargo, situación no prevista expresamente en la normativa y que da lugar a interpretaciones doctrinales diversas de las que hay que informar.

Siendo las 11,42 horas se hace un pequeño receso, e incorporados todos los ausentes a sus puestos a las 11,50 horas, se informa por Secretaría que se ha decidido hacer una segunda votación en la que la Sra. Sánchez ha decidido no figurar como candidata a Alcaldesa.

Preguntados sucesivamente los restantes ediles del PSOE, ninguno de los cuatro desea postularse como Alcalde/sa por lo cual la nueva votación se efectuará presentándose sólo los cabezas de lista de IU; Andalucía por Sí; PP y Ciudadanos.

Repartidas las papeletas de voto correspondientes con los nuevos candidatos y efectuada esta segunda votación, se pasa al recuento de votos con el siguiente resultado:


Votos emitidos: 21

Votos válidos: Todos

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
www.conil.org

ARBS-BDAG4Z

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	4 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					



Votos en blanco: 5
Sr. Juan Manuel Bermúdez Escámez...9 votos
Sra. Inmaculada Sánchez Zara.....4 votos
Sr. Antonio J. Aragón Dorca.....2 votos
Sr. Francisco Garrido Cañete.....1 voto

Al ser veintiuno el número de Concejales y once la mayoría absoluta del número legal, ningún candidato ha obtenido dicha mayoría, por lo cual se proclama automáticamente Alcalde el Concejel que encabeza la lista que mayor número de votos ha obtenido en las elecciones municipales, que es IU con 4211 votos, según Acta de proclamación enviada por la Junta Electoral de Zona. Por ello, queda proclamado Alcalde D. Juan Manuel Bermúdez Escámez aceptando éste el cargo y prestando promesa en forma legal, recibiendo el bastón de mando de manos del Concejel de mayor edad Sr. Garrido el cual, junto con el otro miembro de la Mesa de edad, abandona la mesa presidencial.

El Sr. Alcalde electo pasa a presidir el resto de la sesión y expone que hoy se ha dado una lección importante donde se han impuesto las ideas y la coherencia. Renunciar a una Alcaldía no es fácil. El pueblo ha colocado a la Sra. Sánchez donde ella ha dicho. Las ideas progresistas hoy ganan; ganan IU y PSOE. Conil gana en ideas progresistas porque siempre ha sido un pueblo de izquierda. Hoy es un día importante como lo fue también aquel en el que Antonio Roldán dio ejemplo de honestidad y coherencia renunciando a la Alcaldía. El pueblo habló y dijo quien era la lista más votada. Los que no se han votado a sí mismos han defraudado a sus votantes y a la honestidad política. Enhorabuena al PSOE de Conil.

A continuación, la Presidencia concede la palabra al representante de Ciudadanos Sr. Garrido Cañete el cual expone literalmente lo siguiente:

“Buenos Días

Hoy se cierra una etapa y se abre otra apasionante que durará 4 años.

Pues bien, mirando los programas de todas las formaciones políticas de Conil, se puede comprobar que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa.

No cabe duda, todos queremos un Conil mejor, y para conseguirlo, vamos a trabajar por alcanzar ese objetivo común.

Pero Conil no es nada sin sus ciudadanos.


Conil son sus vecinos, y ellos deben ser la razón de ser de cualquier plan que acometa este ayuntamiento. Tenemos que modificar los objetivos que nos marquemos para buscar una única cosa: el bienestar. Y ¿Por qué no? la felicidad de todos los que vivimos en Conil.

Durante años y siglos, los hombres y mujeres nos hemos enfrentado, peleado e incluso matado por las religiones y por las ideologías.

Ahora es el momento de poner al individuo en el centro de la escena **y no matar por el sino vivir con él.**

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	5 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					



Nietzsche, un incansable defensor del individuo que vivió reclamando que **la razón** se volviera unir a **la vida** de los ciudadanos, decía que la valentía es *“esa capacidad de denunciar las desigualdades sociales y buscar defender al prójimo”*. (se dijo hace 130 años)

Como Concejal pido al nuevo consistorio que sea valiente.

Que centre el foco de atención en el ciudadano: defendiéndolo, denunciando y resolviendo todas las desigualdades.

Es curioso pero hay un país lejano en Asia llamado Bután que no mide su riqueza por el dinero que tiene, sino que lo mide por el **Índice de Felicidad Nacional** de sus 800.000 habitantes. Cuanto más felices son más riqueza tienen.

Pues bien, trabajemos para que Conil llegue a ser un referente social de nuestro entorno en materia de BIENESTAR y FELICIDAD de todos sus vecinos.

Ante las injusticias, las desigualdades, las decisiones arbitrarias o partidarias nos opondremos sin complejos y con total contundencia.

Pero ante la solidaridad, los proyectos que construyan, la protección de todos, ante cualquier medida que signifique bienestar para nuestro pueblo, en mí encontrará un colaborador activo y totalmente comprometido.

Muchas gracias”

A continuación, toma la palabra el Sr. Aragón Dorca del PP que indica que se inicia una nueva etapa. Felicita a los nuevos Concejales que hoy se estrenan. Agradece a los vecinos que han votado confiando en el PP pero también a los restantes votantes porque en eso consiste la democracia.

Da las gracias también a todos sus compañeros, afiliados, equipo de campaña, simpatizantes, etc. porque sin ellos hoy no se estaría aquí.

En esta etapa no hay mayoría absoluta y el PP tiende la mano al equipo de gobierno para sacar adelante lo que sea bueno para Conil y donde prime el interés general usando las mismas varas de medir para todos. Con trabajo y honestidad se puede conseguir entre todos el Conil que se quiere. Se está aquí para servir al pueblo. La oposición tiene que controlar la gestión del Ayuntamiento. Se ha llegado a la política para servir y no para servirse de la política. Ofrece su mano para todo aquello que sea bueno para Conil.

Acto seguido se concede la palabra a la Sra. Sánchez Zara de Andalucía por Sí que manifiesta literalmente lo que sigue:


“Felicidades a todos los concejales que hoy hemos tomado posesión de nuestro cargo. Que el diálogo sea la norma para la mejora de Conil.

Finalmente, el tan ansiado cambio que clamaba Conil, no ha podido ser. Cambio por el que en Andalucía por Sí hemos apostado desde el minuto uno, desde el primer momento

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

ARBS-BDAG4Z

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	6 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					



incluso de la campaña y demostrando que apostamos por ello cada segundo, aún con más ahínco desde el resultado del pasado 26 de Mayo.

Nuestras cartas siempre han estado boca arriba, la transparencia y el anteponer los intereses del Pueblo de Conil así lo requerían, así lo exigía el momento político, sin intereses equívocos ni personalistas de ningún tipo. Nadie puede decirnos que hayamos jugado al despiste. NADIE. Nosotros Somos transparentes, así de claro. Porque sobre éste tema hemos hablado sin ambigüedades, sin dobleces, sin dobles interpretaciones. Y hemos sido los únicos que hemos sido claros y directos desde el principio: hemos sido los únicos con transparencia. Es importante recalcar esto. De nada vale llenarse la boca sobre transparencia y cambio si luego, en el momento de la verdad, todo cae en saco roto. Las palabras se las lleva el viento... los hechos, en cambio, ahí quedan. Nosotros hemos sido consecuentes y fieles a nuestros principios. No se si otros/as podrán decir hoy lo mismo.

Dadas las circunstancias, asumimos a partir de ahora que el ansiado cambio tendrá que esperar otros cuatro años para tener una nueva oportunidad de materializarse. Pero no todo seguirá igual. El cambio, aunque no ha llegado completamente, sí tiene hoy una puerta abierta, una firme defensa y una opción real de futuro gracias a Andalucía por Sí Conil; Somos la única alternativa; la única opción de cambio futuro. Formación, disposición, programa, trabajo y propuestas de mejora, nos convierten en la alternativa real.

Lo que significativamente cambió el pasado 26 de mayo fue el mandato de dialogo que dictó la población votante de Conil, que castigó la inacción a la que nos sometió el autoritarismo desigual de quienes deben su servicio al pueblo, degradando la labor POLÍTICA que perdió su máxima más elemental de trabajo y servicio con cargo a la mejora continua. Una situación, esta mayoría absoluta, que ha traído años de dejadez, desidia y hastío. A partir de ahora será imprescindible el diálogo y la cooperación; y trabajaremos para garantizar la transparencia y la calidad en la gestión, exigiendo que se trabaje por el pueblo, dejando la comodidad de la inacción del gobierno de los últimos años, trabajo que merece el pueblo y que en las urnas ha exigido que se le dé.


Quien no quiera participar en la necesaria transparencia, quedará señalado. En esa línea, nuestros cuatro concejales trabajarán constantemente por un Conil con futuro y con una apuesta sólida de permanente mejora.

En Andalucía por Sí agradecemos profundamente el valioso apoyo y la confianza depositada en nosotros. Saber valorar con la valentía y con el respeto que merecen el voto limpio que hemos recibido. Sí, VOTO LIMPIO. Voto limpio porque somos un partido joven, con fuerza y con principios, y subrayamos aquí la incondicionalidad con la que nuestros votantes nos han apoyado, a pesar de trabas democráticas impuestas por el control en plena campaña electoral. Nuestro resultado electoral, del que nos sentimos plenamente orgullosos, no es solamente nuestro triunfo sino el suyo, es el triunfo de los conileños y conileñas que, cansados y cansadas del hastío y control que ha venido gobernando Conil, han decidido apostar por recuperar la ilusión y las ganas de trabajar. Y en Andalucía por Sí tenemos las dos: tenemos ilusión y tenemos ganas de trabajar y las manos tendidas.

Porque hemos observado el progresivo deterioro en la calidad de la gestión. Porque nos apena y entristece la situación existente en materia de servicios, transparencia e

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	7 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					

ARBS-BDAG4Z



infraestructuras. Y por ello somos un grupo de personas que nos hemos involucrado en ésta iniciativa por iniciativa propia, lo hacemos motu proprio y así lo hemos venido defendiendo, aunque según parece algunos no lo hayan entendido. Algunos al parecer no entienden que existan personas que vengan a la política a aportar, trabajar y ayudar por el bienestar de Conil por una cuestión de principios, por voluntad propia, impulsados únicamente por el objetivo de mejorar y colaborar. Creemos en una política CONSTRUCTIVA. Y lo hacemos desde la defensa de los valores andalucistas y la revalorización de Andalucía, de nuestra Tierra; desde la defensa férrea de nuestra identidad y la convicción de que es posible mejorar la gestión municipal; Mejora que pasa obligatoriamente por la renovación y por la transparencia.

En Andalucía por Sí hemos venido para quedarnos. Se abre ahora ante nosotros un periodo de cuatro años en el que nuestros cuatro concejales lucharán desde el trabajo constante por y para Conil.

Nuestras puertas están abiertas. Todos y todas estáis invitados. Las ideas, propuestas y participaciones siempre son bienvenidas. Porque Andalucía por Sí es la única y verdadera alternativa.
Muchas gracias”.

Después interviene la Sra. Carmen Sánchez Muñoz del PSOE que expone literalmente lo siguiente:

“Señoras y señores, muy buenos días en nombre de esta portavoz, en nombre de los hombres y mujeres que componemos Grupo Municipal Socialista.

Quiero comenzar mi intervención agradeciendo a los/as conileños y conileñas que confiaron en el Partido Socialista el pasado 26 de mayo, que confiaron en nuestro proyecto, que consideran que Conil debe tener un gobierno progresista, un gobierno con corazón conformado por los hombres y mujeres incluidos en una lista que me honro en encabezar. A todos vosotros y vosotras os digo, muchísimas gracias, no os vamos a defraudar.


Quiero, además, muy sinceramente, felicitar al partido político ganador de estas elecciones y a su candidato, Juan Bermúdez, una felicitación que hago extensible a todas las formaciones que han participado en el pasado proceso electoral.

Nuestro trabajo real, el trabajo del Partido Socialista, de este grupo municipal, comienza ahora, cuando vamos a luchar desde este Ayuntamiento, por un Conil mejor, un Conil progresista, un Conil igualitario y moderno. Esa, lo adelanto ya, será nuestra inexcusable, indudable e inquebrantable labor como primer grupo de la oposición, poner encima de la mesa una iniciativa tras otra, tanto hay por hacer por mejorar esta nuestra tierra. Medidas, por supuesto, para todos los conileños y conileñas, porque nos sentimos representantes de todos y todas, nos hayan votado o no, nuestro proyecto es integrador, no excluye a nadie.

En nuestro trabajo del día a día, en los próximos meses, vamos a convencer, también a quienes no acudieron a las urnas o se decidieron por otras siglas, de que el mejor proyecto para Conil, para un Conil con corazón, es el socialista.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	8 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					



No, Conil no puede quedarse anclada en el siglo XX, cuando estamos a punto de entrar en la segunda década del XXI. Desgraciadamente, es algo que está sucediendo, no avanzamos al ritmo deseado, este pueblo no ha tenido un gobierno por y para los ciudadanos. Antes bien, padece políticas donde no hay iniciativa, donde no hay imaginación ni ilusión, donde no se trabaja con la decisión necesaria, donde no se escucha a los conileños y conileñas a la hora de tomar decisiones que les afectan directamente.

Aspiramos, y estamos convencidos de que lo vamos a conseguir, a que se gobierne por y para el pueblo. Se acabaron las mayorías donde se imponía el ordeno y mando; creemos en la pluralidad, en el diálogo, en oír a nuestros vecinos día a día, en que el trabajo conjunto nos conducirá a un Conil mejor.

Esta portavoz, este grupo municipal socialista, nos hemos comprometido durante los últimos meses, durante la campaña electoral, a trabajar por un Conil mejor, por un Conil ilusionante, que progrese, que se modernice, que sea ejemplo de iniciativas igualitarias en todos los sentidos, con aquellos más desfavorecidos o con las mujeres, con políticas sociales y de género valientes y decididas; que sea responsable medioambientalmente.

En los próximos cuatro años este Grupo Socialista va a trabajar por poner en marcha las iniciativas que plantemos en nuestro programa electoral, el programa que, estamos convencidos, precisa Conil para salir de la inercia conservadora y rutinaria en la que se encuentra. Un programa consensuado con los conileños y conileñas, un programa valiente, ambicioso y realista.


Creemos, en primer lugar, en la necesidad de un Plan de Empleo para Conil, para paliar esa cifra oprobiosa que dice que hay 1.869 conileños y conileñas en situación de desempleo. Una cantidad que debiera sonrojar a quienes nos han gobernado hasta hoy, más aún cuando nos hallamos en una población con unas posibilidades y recursos enormes, que ha contado en estos cuatro años con el fortísimo apoyo de la Junta de Andalucía y de la Diputación de Cádiz, y donde, en modo alguno, debiéramos soportar tan altas tasas de desempleo. El apoyo a esas familias que sufren en sus hogares, en sus carnes, la lacra del paro va a ser una de nuestras grandes prioridades. Vamos a trabajar pleno a pleno, propuesta a propuesta, para activar medidas a favor de la creación de empleo.

Creemos, y por ello vamos a seguir trabajando, en la necesidad de bajar los impuestos y tasas municipales, pensamos que los conileños y conileñas no recibimos unos servicios adecuados y suficientes conformes a la carga impositiva que debemos soportar. Nos esforzaremos, así pues, en un doble sentido, en la bajada de la presión recaudatoria y, al tiempo, en que los recibamos unos mejores servicios.

Creemos también en la indiscutible necesidad de crear una Gerencia Municipal de Urbanismo, como ejemplo para afrontar uno de los principales problemas de Conil; en la rehabilitación del casco histórico; en la promoción de viviendas públicas; en la creación de nuevas bolsas de aparcamiento; en impulsar el sector pesquero profesional y recreativo para crear el área marina protegida del cabo Roche; en fortalecer nuestras cooperativas; en incentivar la cultura con la creación de nuevos espacios; en la puesta en marcha de un centro de iniciativas juveniles; en la generación de un plan de mantenimiento de centros escolares; en la conclusión de la construcción de la nueva depuradora; en ampliar los meses de apertura

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	9 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					



de comercios y establecimientos de hostelería y restauración y en el incremento de la seguridad ciudadana.

A partir de ahora, durante estos cuatro años, cada propuesta, cada debate, cada iniciativa, cada crítica, cada idea que el Grupo Socialista traiga a este pleno, tendrá como única finalidad mejorar la calidad de vida de los conileños y conileñas, la mejora, en definitiva, de Conil. Hoy se abren nuevos tiempos para nuestro pueblo, estamos más cerca de ese Conil que soñaron nuestros padres, ese Conil que queremos hereden nuestros hijos.

Permítanme que terminen parafraseando el dicho que afirma que no amo a mi pueblo porque sea el más grande, sino porque es el mío. Os lo dice una conileña de nacimiento y de corazón que, ahora desde la función pública, comienza una nueva etapa de su vida en que os prometo que voy a entregarme más incluso si cabe al trabajo para mejorar la vida de los conileños y conileñas.

Muchísimas gracias, ¡viva Conil!”

A continuación, toma la palabra la Sra. García Caro de IU-A para exponer literalmente lo que sigue:

“Estimados compañeros y compañeras de la corporación municipal, queridos vecinos y vecinas, buenos días:

El pasado 26 de mayo los conileños y conileñas tuvimos una cita con las urnas para expresar nuestra voluntad libre y democrática, y hoy, 15 de junio, configuramos la Corporación Municipal para los próximos cuatro años.

Se constituye por tanto un Ayuntamiento que es fruto de lo que nuestros vecinos y vecinas dijeron hace unas semanas, con un resultado claro, que no es otro que IU ha ganado las elecciones, y que la correlación de fuerzas es la que hoy está aquí representada. Llevamos unas semanas oyendo que el pueblo ha elegido un cambio y cualquier interpretación que se hace de la voluntad de la ciudadanía, que no sea lo que directamente nos han transmitido, es traicionar su mensaje. No podemos confundir democracia con política, son términos complementarios pero no iguales.


Decir que ha sido el pueblo quien ha decidido un cambio cuando en ningún momento se le informó que el resto de grupos políticos, con ideologías distintas, podrían formar un bloque, es pervertir el mensaje de la ciudadanía. Los pactos son legítimos, pero lo que no es legítimo es sustituir la voz del pueblo por una interpretación y pretender convertirla en una verdad absoluta. Si el pueblo lo hubiera querido, hubiera elegido ganadora a otra formación política, y no ha sido el caso.

Y si aplicamos los números y las sumas, de lo que no hay duda es de que el pueblo se ha manifestado de una manera abrumadora en favor de políticas progresistas y de izquierdas, y así ha sido entendido por la segunda fuerza más votada, a la que reconocemos su coherencia política y su valentía, a pesar de las presiones sufridas.

La campaña electoral ha sido difícil, y desde nuestra formación política, tomamos una decisión: no salir al paso de determinadas acusaciones y del uso que se estaba haciendo de

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	10 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					

ARBS-BDAG4Z



situaciones muy dolorosas para algunos de nuestros vecinos y vecinas. Y asumimos que ese silencio iba a tener un coste político, que tal vez no fuera entendido por mucha gente, incluso que fuera malinterpretado. Y aún así tomamos una decisión, relegando nuestra voz hasta después de las elecciones por una cuestión de ética básica: por encima de los resultados electorales, por encima de nuestro propio resultado, nosotros y nosotras entendemos la política como una forma de trabajar por el bienestar de las personas, de la ciudadanía, para mejorar la calidad de vida de los conileños y las conileñas. Entrar en ese momento en un fuego cruzado, hubiera sido convertir la política en un arma, y la política debe ser una herramienta.

Esperamos que ahora, desde este Pleno municipal, desde la responsabilidad como concejales y concejalas, seamos capaces de ponernos de acuerdo y trabajemos de modo conjunto por estas familias, sin guerras, con la política como herramienta y desde la honestidad y la convicción de que estamos aquí para trabajar por nuestros vecinos y vecinas.

Contrariamente a lo que se ha dicho en estos días, seguramente por tener una visión diferente de la política a la que nosotros tenemos, en IU sabemos gobernar en minoría, lo hemos demostrado en otras ocasiones. Es más, consideramos que esto debe ser una oportunidad para que, entre todos los grupos políticos representados hoy en esta Corporación Municipal, seamos capaces de buscar el consenso y el dialogo, y podamos llevar adelante propuestas beneficiosas para Conil.

Y en el convencimiento que tenemos de que vamos a llegar a acuerdos que posibiliten iniciativas y actuaciones que nuestro pueblo necesita, para seguir mirando al futuro con optimismo, quiero resumir a grosso modo algunas de las líneas de nuestro programa, donde por supuesto estamos abiertos a escuchar, y a compartir.

Tenemos que seguir atentos a nuestros sectores económicos claves: la agricultura, la pesca, el turismo, el comercio, la industria y la construcción, y seguir apostando por nuestros polígonos industriales donde numerosas empresas de nuestro pueblo desarrollan su actividad generando economía y empleo. La construcción de la nueva depuradora es una cuestión fundamental para Conil. Así como una apuesta decidida por la movilidad reforzando el bus urbano, que permite mejorar la conexión entre los núcleos rurales y el casco urbano. Un plan de ciudad donde la vivienda es uno de nuestros compromisos clave, a pesar que hemos tenido que enfrentarnos a la eliminación de todas las ayudas y créditos. Un plan de ciudad que mejore nuestros barrios, equipamientos y espacios históricos y monumentales. Que mejore y reactive nuestro casco histórico, donde posibilitemos la relación de la ciudad con el mar, remodelando el Paseo Marítimo y la Ribera del Río. Abriremos las puertas del Museo del Mar y las Almadrabas, que se convertirá en un elemento clave generador de actividad económica, como también lo hará el Centro Gastronómico “La Bodega”, dinamizando el entorno.

Y seguiremos apostando por la participación ciudadana y escuchando a nuestros niños, a nuestros jóvenes y a nuestros mayores.


Y por supuesto seguiremos dando la mayor prioridad posible a los programas sociales y de inclusión social, y a aquellos programas que luchan contra cualquier tipo de desigualdad.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 · www.conil.org

ARBS-BDAG4Z

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	11 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					



Nos preocupa el empleo. Y aunque el Ayuntamiento no tiene competencias directas en esta materia, vamos a seguir apoyando y apostando por los sectores que generan desarrollo económico, para que estén en disposición de generar también empleo. Seguiremos poniendo en marcha Planes de empleo, que sirven para paliar la situación coyuntural de las personas que acceden a esas contrataciones, pero que no son generadores de empleo estable por sí mismos.

Y tenemos que seguir trabajando por nuestros núcleos rurales, por nuestro campo. La dotación de saneamiento en Barrio Nuevo y El Colorado será un hecho en un espacio muy breve; la regularización de las viviendas, la entrega de las escrituras a los colonos de Chinarejo, Majadales, Dehesa de Roche y Peñuelas, y la mejora de los equipamientos públicos existentes, como una sala de Estudios, una sala de barrio o el Recinto de la Feria de El Colorado. La puesta en marcha de la administración electrónica para evitar muchos desplazamientos y la exigencia a las administraciones competentes para que cumplan con su obligación de limpieza y protección de nuestro Monte Público. Tenemos que propiciar aquellas herramientas que nos permitan las leyes urbanísticas para adaptarnos a la realidad existente y dar respuesta a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas.

No quiero extenderme más, tan solo quiero decir para terminar que comienza una nueva etapa, un nuevo ciclo, que debemos afrontar con trabajo, con dialogo y con ilusión. Muchas gracias.”

Después y para finalizar, toma la palabra el Sr. Alcalde D. Juan Manuel Bermúdez Escámez para afirmar literalmente que:

“No irán a Conil ni una noche de primavera”. Ese es uno de los castigos divinos que los ángeles caídos, de Juan Carlos Aragón, relataban a los mortales que incumplieran los mandatos divinos.


Y permitidme que dedique estas primeras palabras tras mi elección como alcalde al poeta del pueblo y para el pueblo. Porque él conocía Conil, y supo amarlo, al igual que ese amor es el que nos trae a los servidores públicos a estar hoy aquí, a ser la palabra y la acción de nuestro pueblo, para como no puede ser de otra manera, mandar obedeciendo al mismo. Y lo citaré en varias ocasiones en mis palabras de hoy, porque su voz, sus letras, conseguían hacer llegar la voz del pueblo a las conciencias de quienes, como nosotros, estamos para servirlos. Él ya lo dijo alto y claro: **“Yo quiero ser tu compañero, y cuando digas tú por mí, por ti primero”**

Dejadme que en primer lugar agradezca la confianza que depositaron en mí y en los compañeros y compañeras de la lista que encabezo, las más de cuatro mil personas que nos votaron. Y que también agradezca a todas aquellas que no lo hicieron, pero ejercieron su voto y con ello su derecho a decidir quién ocuparía hoy estas sillas. Su compromiso ciudadano les llevó a decidirse por uno de los cinco grupos que estamos aquí representados. Y es de agradecer que en los tiempos actuales, en los que se percibe tan claramente esa desafección ciudadana por la política, entiendan que su voto es tan decisivo como los demás y lo emitan. Gracias a las 10.209 personas que lo entendieron así.

Y por supuesto, gracias a la gente de mi partido que confió en mí, a mi equipo, nuestro equipo, a la militancia, sin la que un partido político no sería capaz de hacer oír su voz.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	12 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					

ARBS-BDAG4Z



Gracias, sin duda, a los compañeros y compañeras concejales que han compartido estos años con nosotros y que ya no estarán.

Y gracias a mi familia, por entender y soportar mis ausencias, porque si alguien conoce la dureza y las consecuencias de ser servidor público y tener la responsabilidad de gobernar un pueblo, es la familia. Oyen los elogios pero también las críticas, y ¿a quién le va a afectar más la crítica a su hijo que a una madre? Gracias, mamá, por esos momentos que me has brindado de sosiego, por seguir cuidándome y estando a mi lado a pesar del poco tiempo que te ofrezco. Gracias a mis hermanas, a mi familia... Y gracias a mi mujer, a mi hijo y a mi hija. Gracias por comprender mis ausencias, gracias por disculparlas, y por apoyarme, y por ser mi refugio cada vez que lo he necesitado.

Y permitidme los presentes que vuelva a dirigirme a mi familia volviendo a citar a Juan Carlos Aragón y le dedique sus letras:

para seguir viviendo
hace falta una sonrisa
hace falta la sonrisa descalza
la sonrisa contagiosa y caliente
la sonrisa que es como la esperanza
y la sonrisa inocente
sonrisa que es como la luz
del faro de la humanidad
sonrisa que en quien se fabrica
su boca bonita abre de par en par
la sonrisa es un te quiero
que da calambre en el alma
y por poquito que valga
ya vale más que el dinero
la sonrisa es la campana
que anuncia pura la vida
un amor a la medida


Y en mi familia, sin duda, siempre encuentro esa sonrisa necesaria con la que ya tengo bastante. Gracias.

Quiero felicitar también a todos los concejales y concejalas de esta corporación que hoy empieza su nueva andadura. **Estamos en el mismo equipo**, el de las personas que hemos asumido ayudar a nuestro pueblo desde la política local. Nos han dado un mandato claro: hablar, dialogar, y poner el futuro de la gente por delante del nuestro, porque nadie nos obliga a estar en política, y así debe ser entendida. Estoy convencido que ese es el mandato que cada uno de los y las que hoy nos sentamos aquí hemos asumido, y también que vamos a demostrar que es posible superar las diferencias, si al otro lado de la balanza está nuestro deber y servicio a la ciudadanía.

Asumamos que venimos aquí no a reconocer la realidad, sino a cambiarla si así podemos mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, porque, aludiendo a otro poeta para el pueblo, **Silvio Rodríguez**, “yo prefiero hablar de lo imposible porque de lo posible se habla demasiado”.

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	13 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					



Que tenga claro la ciudadanía de Conil que mi pacto con ellos no abarca únicamente trabajar por lo posible. Mi esfuerzo mayor estará en trabajar por lo imposible, o mejor dicho, los que otras personas verán como imposible. No habrá tiempo mal invertido, si en el objetivo marcado de ese trabajo está la prosperidad y el futuro de Conil. Todos y todas los que aquí estamos queremos mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas y para ello es necesario reivindicar la política como la posibilidad que nos ofrece el pueblo para mejorarlo, y no para la confrontación o la disputa.

Asumiendo la alcaldía, también asumo que soy el último de los conileños y conileñas. Que a todos y cada uno de ellos y ellas les debo mi trabajo incansable, mi compromiso, mi comprensión y mi disposición a su servicio. Me comprometo ante ellos a no rendirme al cansancio. Y me comprometo a ser su voz, y a escuchar la suya. Porque...y de nuevo en letras del poeta;

Como si fuera un cañón
Hace falta una canción
Que apunte clara a las sienas
De gobiernos que gobierne
Sin escuchar nuestra voz

Esa ha sido y seguirá siendo una de las claves del mandato que hoy empezamos. La voz de la ciudadanía, la participación ciudadana. Que no termina donde empieza nuestro trabajo, sino que implica que nuestro trabajo debe ir dirigido a garantizarla. El gobierno es del pueblo, nosotros y nosotras debemos ser los facilitadores, garantizando siempre la justicia social, la igualdad y la cohesión, es decir, la calidad democrática, la democracia real que transforma la sociedad. Y para ello seguiremos desarrollando instrumentos que han dado pie a que seamos conocidos por la implicación social y construcción colectiva.


Otra de las claves, y relacionada con la anterior, seguirá siendo la planificación. Las políticas públicas no pueden ser cuestiones a decidir en base a ocurrencias, buenas o malas, de los servidores públicos. La planificación participada con la ciudadanía debe ser el instrumento que nos marque el camino. De una forma que permita adaptar nuestras decisiones a cualquier cambio, pero firme en cuanto a su horizonte. El diseño de nuestras políticas públicas para Conil siempre ha estado regido por la planificación estratégica y la coordinación entre las distintas herramientas de planificación. Nuestro modelo de ciudad, planificado con la ciudadanía, ha estado siempre en nuestro horizonte. Con una adaptación continua a necesidades que aparecían, o situaciones que no podían ser previstas.

La defensa de los servicios públicos seguirá siendo también uno de nuestros ejes permanentes de trabajo. Los servicios públicos en cuestiones básicas para la ciudadanía, relacionadas con sus derechos sociales, económicos y culturales, son la clave para corregir desigualdades y garantizar la justicia social. Sin unos servicios públicos universales, eficaces, participados y de calidad, no es posible garantizar que las políticas públicas cumplan su función de proveer de bienestar social y justicia a la ciudadanía.

El apoyo a nuestros sectores productivos seguirá estando también en nuestra agenda prioritaria. Solo a través del desarrollo de estos sectores puede un ayuntamiento propiciar las condiciones necesarias para la generación de empleo, que claramente será una de las

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	14 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					



prioridades. El Ayuntamiento debe ser un agente dinamizador económico, y por supuesto también social. En condiciones de sostenibilidad entendida en su máxima expresión, medioambiental, social y económica. Y aquí recalco mucho la necesidad de pensar a corto, medio y largo plazo, porque nuestros sectores productivos tienen que ser también la garantía de generaciones futuras.

La protección del medio ambiente ha sido y seguirá siendo una de nuestras insignias. Reforzaremos aún más, si cabe, todos nuestros esfuerzos para que nuestro medio natural siga siendo respetado. Debemos estar unidos para conseguir que las administraciones competentes también se comprometan a protegerlo de posibles acciones que lo pongan en peligro. Y colaboraremos activamente con otras para conseguir que las consecuencias de la devastación que hemos emprendido como humanidad con la naturaleza, puedan ser frenadas a tiempo. Permitidme que aquí ponga un ejemplo muy reciente y preocupante: las consecuencias que ya estamos viendo sobre nuestro sector pesquero, afectado por un alga invasora. No podemos hablar de futuro de nuestro planeta si no nos comprometemos en corregir los errores del pasado.


Las puertas de mi despacho han estado abiertas y muy especialmente para todo vecino y vecina que tuviera un problema, estuviera en mis manos o no. O al menos así lo he intentado, porque considero que ese es el mandato preciso que me ha dado el pueblo al permitirme estar a su servicio. Porque ya lo dije hace cuatro años, no hay mayor honor que permitir a un vecino ser alcalde de su pueblo y permitirle ser su servidor. La relación que se me permite tener con cada vecino y vecina es la mayor de las satisfacciones a las que puede acceder alguien que cree firmemente en la política como herramienta para transformar y mejorar la sociedad. A veces genera la confianza de haber realizado un buen trabajo y te reconforta, porque solucionas sus problemas. Otras veces te genera momentos difíciles y hasta doloroso al no poder dar respuesta, y percibes la decepción, o incluso el sufrimiento. Entiendo que no lo comprenda, y asumo su decepción como propia. Siempre me he visto a mi mismo como una persona cercana y dialogante. Pero si en algún momento no he sabido transmitir esa confianza y disposición, asumo mi responsabilidad sobre esa percepción y me comprometo a poner aún más empeño en entender y ser entendido. La base de nuestra relación con la ciudadanía tiene que ser la confianza. Si yo, como primer edil, no la consigo, entiendo que debo redoblar mis esfuerzos por lograrla. Es mi responsabilidad y va asociado a mis funciones y a mi compromiso.

Seguiré el mandato del poeta cuando dice;
“Yo tengo mi casa abierta
por si alguien quiere entrar
que no me pida permiso
por si alguien quiere entrar
y tengo por casapuerta
la mitad del paraíso”. Conil de la Frontera.

La política es un compromiso con el pueblo, un contrato con su voluntad, que nos coloca en la obligación de reflexionar, de pensar y actuar. Y sabiendo que el pueblo nos ha dado, y a mí al frente, la privilegiada oportunidad de utilizar la política para mejorar sus vidas, es nuestra decisión hacer lo posible para que ese cambio sea a mejor, porque si no, los poetas

Mod: PLENO09

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
 Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
 www.conil.org

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	15 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					



no del pueblo, sino para el pueblo, como Juan Carlos Aragón, se encargarán de recordarnos que en su nombre también podemos ser condenados a castigos divinos, y ...

(castigo divino): no hallarán más hogar que el desierto.

(castigo divino): no verán un eclipse de luna.

(castigo divino): no podrán pronunciar sus palabras.

(castigo divino): no serán libres como cualquiera.


(castigo divino): no querrán que los mire la gente.

(castigo divino): y no irán a Conil una noche... de primavera.

Muchas Gracias.”

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las doce horas y cuarenta y dos minutos, de todo lo cual se levanta acta, de cuyo contenido doy fe.

Mod: PLENO09

FIRMADO POR	MARIA LUZ RODRIGUEZ DIAZ (SECRETARIA GENERAL)			PÁGINA	16 / 16
	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	20/06/2019 14:43:37
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 lrQBPPbtmmhMoWzG8/96bc46DjFEphFW					